



NOTA DE PRENSA

Madrid, 17 de junio de 2019

El Banco de España publica estadísticas supervisoras de las entidades de crédito

El Banco de España inicia hoy la publicación trimestral de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito*, que ofrecen información de carácter financiero (contable) y prudencial, en el marco del compromiso asumido con la transparencia.

Estas estadísticas difunden información agregada sobre el balance y la cuenta de resultados de las entidades de crédito, así como datos adicionales relativos a la rentabilidad, la calidad de los activos y la solvencia. La información se refiere al total de entidades de crédito que operan en España, ya sean españolas o filiales y sucursales en España de entidades de crédito establecidas en otros países. Además se proporciona el desglose entre entidades significativas y resto de entidades. Para las entidades de crédito españolas se incluye tanto la actividad realizada en España como la efectuada por sus sucursales y/o filiales en el extranjero.

Debido a la aplicación de enfoques metodológicos distintos, los datos que se difunden a partir de hoy muestran diferencias con los que proporcionan las estadísticas basadas en los estados individuales de supervisión que ya se están difundiendo (disponibles en [este enlace](#)). La principal diferencia proviene de que, en los estados individuales, la información se refiere exclusivamente a la actividad que las entidades de crédito realizan en España, excluyéndose, por tanto, datos de su actividad en el extranjero.


Se incluye, además, una nota metodológica que explica con detalle los criterios que se han seguido a la hora de elaborar estas estadísticas así como información complementaria sobre el marco legal y las fuentes de información utilizadas. Las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* se publicarán trimestralmente conforme al *Calendario de difusión de estadísticas*. Puede accederse a ellas a través del tema *Información financiera y prudencial de entidades de crédito* de la nueva sección de Estadísticas de la página web o directamente desde [este enlace](#).

El Banco de España tiene la intención de complementar y ampliar esta información de forma progresiva, lo que será anunciado en su momento.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

 @BancoDeEspana

 Banco de España